

EN JEREZ.

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
COMPAS, 2.

Año XLVIII.

**El Guadalete.****SOBRE SANIDAD.**

Hay que convenir en que este ramo de la Administración es el menos atendido en nuestra localidad, sin que podamos darnos de ello otra explicación que la desidia propia de nuestro clima meridional y la mala organización del servicio; nunca el poco amor que pueda animar á nuestra primera autoridad civil para implantar todos aquellos adelantos y mejoras que se llevan á cabo en cualquiera población medianamente culta.

Aquí sucede que con sustraer de la venta pública unas cuantas canastas de frutas verdes y algunos kilos de pescado en malas condiciones para el consumo, por lo que respecta á la inspección del abastecimiento público, y con *zahumiar* inútilmente alguna que otra habitación, por lo que referirse pueda á medidas coercitivas para impedir la propagación de un contagio, donde hubiese habido algún establecimiento por causas infecto-contagiosas, si es que al médico se le ocurrió dar cuenta del caso, tendremos reunido cuanto viene haciendo en el ramo de Higiene y salubridad públicas.

Y no se diga que hay falta de órdenes superiores que aconsejen y manden tales ó cuales prácticas para evitar la propagación de enfermedades infectivas, ó la provocación de otras evitables, porque los centros gubernativos se esfuerzan en dictar oportunas disposiciones, especialmente en el año anterior, durante cuyo tiempo se pudo formar un buen volumen con la colección de reales decretos, órdenes, circulares, etc., que ha publicado el Ministerio de la Gobernación y la Dirección de Sanidad.

A este efecto, recordaremos para de mostar el desdén con que se acoge toda disposición beneficiosa para la salud pública, el R. D. de 13 Julio 1901 con respecto al desagüe de los edificios públicos ó que sean de uso público. En dicha disposición se ordenaba que desde el primero de Julio de 1902 se girasen visitas á los mencionados edificios, comunicándose á sus dueños si no estuviese el desagüe de sus respectivas propiedades, en las debidas condiciones higiénicas.

Ahí tenemos también completamente olvidado otro real decreto fechado en 31 de Octubre del año anterior, en el cual se dictan prácticas y procedimientos que deben adoptar los Municipios; y por lo que respecta al de esta población, maldito si se ha percatado de sus acertados preceptos, ni aun siquiera para hacerlos públicos, por lo que le conviniera conocerlos al vecindario, ó para establecer aquellas medidas higiénicas menos costosas y de fácil realización y cumplimiento.

En tan sabia y beneficiosa disposición, se prohíbe el uso de las llamadas Cajas de Caridad para la conducción de cadáveres, por la facilidad con que pueden propagar enfermedades infecciosas. Se recomienda que los Ayuntamientos se provean de carrajes adecuados para transportar los enfermos á los hospitales, prohibiendo en absoluto lo hagan los vehículos destinados al servicio público, bajo la multa de 5 a 25 pesetas. Aquí cualquier enfermo es conducido al Hospital por el primer coche de punto que encuentre, sea cual fuere la enfermedad que padezca (1).

Se ordena en tan notable disposición que los hospitales tengan una estufa de desinfección y no salgan enfermos de ellos sin que su cuerpo haya sido bañado y sus ropas *esmeradamente desinfectadas*. Se obliga la desinfección de todos los cuartos desalquilados, los cuales no deben ser alquilados por el público sin que tengan en la puerta un sello municipal que acredite haber sido desinfectados convenientemente, verificándose gratuitamente para el vecindario todas estas prácticas y otras que no extractamos para abreviar, pero que también son muy importantes. Dejamos á la consideración de nuestros lectores el apreciar el nivel á que

**El Guadalete.**

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 10 de Agosto de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

FUERA DE JEREZ.

Un mes . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

COMPAS, 2.

Nº 14528

nos hallamos con respecto á estos procedimientos de Higiene, los cuales vienen siendo hasta triviales y rutinarios en otras poblaciones de igual ó menos importancia que la nuestra.

Pero para que ese nivel se eleve algún tanto se necesita contar con las básculas siguientes:

*Primera*, una decidida voluntad en nuestra Corporación municipal, nacida del convencimiento perfecto de que todo gasto en beneficio de la Higiene es cuantiosamente reintegrable en grado sumo.

Se dirá que el sostenimiento de la Higiene de un pueblo es costoso; pero jácase las vidas y la salud de sus habitantes no merecen sacrificios por tantos bienes como reportan?

Júguese esta apreciación por lo que pueda ocurrirle á dos familias; una cuyos miembros sean enfermizos y otra en que disfrutan de exuberante salud. La primera [con cuántos trabajos] y apuros podrá desenvolverse! La segunda [con cuánta facilidad] verá acrecentar su estado financiero!

En Inglaterra, país eminentemente práctico en estos asuntos, como es sabido, no sólo se valorizan las vidas que podrán conservarse con la mejora higiénica que se proyecte para estimar ó no conveniente su realización, sino que también aprecian el carácter de benignidad que puedan adquirir las enfermedades, y por lo tanto el menor número de días que un hombre puede estar postrado en cama sin darle producto á la sociedad en que vive.

Ya véis, apreciables lectores, que si muchos son los gastos, mayores son los beneficios.

*Segunda base*: organizar convenientemente los servicios sanitarios para lo cual debe asesorarse la Municipalidad de personas idóneas ó de corporaciones competentes.

Hoy cuenta Jerez con una sociedad oficial y perfectamente organizada, y esta debe ser la llamada á intervenir en tales asuntos, pudiendo encargarse de formular un proyecto de Reglamento para los servicios sanitarios de la población mediante pauta ó condiciones que le presentara el Ayuntamiento que pudieran ser por ejemplo, cantidades de que hay que disponer, personal con que haya de contarse desde luego, para lo cual se nos antoja que pudiera utilizarse en estos servicios con el carácter de Subinspectores médicos y como primeros eslabones en el mecanismo del ramo, etc.

La provisión del cargo de Director jefe del Laboratorio municipal, va pronto á efectuarse: véase aquí el primer paso para dar comienzo á la obra, y una de las condiciones á que debiera ceñirse el Colegio médico (que es la sociedad aludida) para formular el proyecto de Reglamento que le encenderá el Municipio. Y entendemos que dicho trabajo no debe hacerse esperar, porque antes que tomara posesión el que obtuviese dicha plaza ó que funcionara el referido establecimiento, deben conocerse los servicios á que ha de estar afecto.

Pero no se nos moteje de incacos: bien convencidos estamos de que las cosas seguirán como están; que estos consejos no serán oídos; que los oficios de la plaza de Director de Laboratorio anuncianada con bombos y platillos, quedarán reducidos á ser mero regente de la farmacia del Hospital, que es el otro cargo que se le encienda; sin material para funcionar el Laboratorio, sin estufas ni más aparatos para las desinfecciones domiciliarias, sin personal subalterno para las brigadas sanitarias, sin organización de ningún género en el ramo de Sanidad, y para la cual se debería contar con un jefe que lo supiera regir en todo su desarrollo, así en la parte técnica bajo su triple aspecto de función médica, química ó de laboratorios y veterinaria, como en la parte administrativa ó burocrática. Pero no nos cansemos Jerez seguirá figurando en este ramo tan importante de la administración pública como el pueblo más atrasado de nuestra península.

Ojalá nos equivocáramos.

**"La Agricultura Bética"**

El número de este ilustrado colega que se está repartiendo, es notabilísimo, es especialmente la parte dedicada á la información abierta sobre la cuestión agrícola. Los artículos de los Sres. Parafío, Saiz de Bustamante, Ruiz Mateos, López Pérez y León Maínez, son dignos de loa, pero con particularidad los de los señores Saiz de Bustamante y López Pérez, de cuyos artículos vamos á copiar la última parte de cada uno, lamentando que la falta de espacio nos impida darlos íntegros, para mayor solaz de nuestros lectores, que sabrán estimar en todo su alcance los escritos de personas tan ilustradas.

Del Sr. Saiz:

«La verdad es que el mal está en *todo*, porque todo está por hacer: la verdad es que el mal está en que *todo* nuestro negocio agrícola es notoriamente anacrónico. Anacrónico nuestro concepto inmoral de la propiedad: *esto es mío*; le labro ó lo abandono, lo que me lo destruyo; no hay un derecho por el cual de derecho; si entero el planeta mercurio, la reza humana... que emigrara á Marte; anacrónicas nuestras costumbres que no impulsan á la asociación, sino al selvático individualismo; anacrónicos nuestros sistemas culturales, el explotador cultivo extensivo, el primitivo y antieconómico barbecho, sin abonos, sin riegos, con pocas máquinas y menos ganadería; anacrónica, tristemente anacrónica, nuestra inicultura, que hace tremendo los choques entre los obreros y la sociedad, porque es la lucha entre dos ignorancias y entre dos miserias.

Mientras Europa avanza, nosotros retrodemos; mientras el mundo vuela, nosotros nos arrastramos; mientras allí no descansan los juriconsultos en la invención de fórmulas de armonía y no duermen los agrónomos para hacer producir hasta las rocas peladas y las arenas volanderas, aquí no tenemos tiempo sino para observar la lucha entre *talistas* y *cualistas*: para velar por la intangibilidad e inmutabilidad de nuestra idea, sea la que fuere, pues declaramos *legítima* hasta el canto del sereno: para devorarnos, en fin, por los principios, por los inconvenientes *principios*, ante la olla vacía.

«Las tierras están esquilmas, las primaveras, son muy secas; los levantes, abradores, decimos todos aquí: la más leve dificultad nos anonda: la primera desgracia da con nosotros en el surco, mientras allí se batalla gallardamente con todo lo creado; con la falta de luz y de calor, con las nubes y con los hielos, con los torrentes y con las sequías, y se sorprende al mundo cada día con un descubrimiento y una victoria y una maravilla. Contra esa agricultura científica, contra ese mundo caldeado por constantes afanes de gloria y de progreso, hemos de luchar nosotros en el mercado universal. ¿Qué hemos de hacer sino retroceder avergonzados y recluirnos en casa, trancar las pueras con la alabada del arancel y obligar á tragar á los de casa nuestros caros y escasos productos; aunque los de casa se arruinén y se muieran? ¿Qué hemos de hacer sino tener un *negocio* en que el rico se hace pobre y el pobre muere de hambre?

Una comisión de hombres de buena voluntad que nos estudiará, como se estudia un mundo virgen ó un país descubierto; de hombres que, libres de prejuicios, vinieren á vivir un año entero entre nosotros para algo más que visitar las bodegas de González y el Parque de Tempul; que, oyendo á todos, destruyesen los errores de muchos y recopilaran los aciertos de algunos; que, como resultado de sus investigaciones, establecieran un plan y marcasen una orientación; una comisión formada por un agricultor inteligente y moderno—marca *San Bernardo*—por un jurista purgado del dogmatismo insustancial de las escuelas, y con vistas á Europa—tipo *Costa*—y por un obrero culto de los que saben lo que quieren y cómo se consigue—modelo *Iglesias ó Morato*;—no podría servir para plantear el problema, ya que por ahí habrá que empezar, si algún día se quiere resolver?

No sirve esta idea, Sr. Director? Lo deploro; pero, hoy por hoy, no tengo ninguna que me parezca más del caso... ¡Ah, si! esta otra: que el concepto egoísta del dominio en Derecho romano no es precisamente el concepto humano del dominio en Derecho internacional, y en este, no vale decir: *esto es mío y hago de lo mío lo que quiero*: que este pedazo de planeta que administrásemos, este paraíso, si no perdido, estropeado, no vende lo que debe al caudal de la Humanidad: ejecutores de sus justicias son las naciones poderosas: cuánto tiempo faltará para que nos quiten la administración?... Será de oír, entonces, lo que arguyen aquellos que hoy se scandalizan ante la expropiación por causa de riegos, en frente de esa otra expropiación total, forzosa y gratuita.

HIGYA.

Del Sr. López Pérez:

«Mi incompetencia no me consentirá proporcionar á Ud. la verdadera solución del conflicto agrario, que con tan plausible empleo persigue; pero al menos, si logro demostrar que esos legendarios latifundios andaluces no constituyen la causa del mal que se experimenta, y que las propiedades acumuladas no ocasionan por sí solas el malestar de las clases obreras, ni se oponen al desarrollo y prosperidad de la agricultura, pensare que habré coadyuvado de algún modo á la meritísima labor de investigación y estudio que su periódico ha emprendido.

Llevada á cabo la desamortización completa de los bienes eclesiásticos, comunales y vinculados, en que puso tanto empeño el siglo precedente, sería una demencia pretender una nueva desamortización fundada, esencialmente en la separación de la propiedad y del cultivo.

La tierra ha entrado en la libre circulación de la riqueza, y aquí la propiedad es asequible á todos, sin que siquiera la tenga estancada la excesiva carestía de su precio.

Lo que aquí sucede es que los rigores del clima y las extremas sequías casi obligan á mantener el régimen de las grandes labores. Estas, que nunca podrán llegar á obtener la perfección y esmero de los pequeños cultivos, son susceptibles de un perfeccionamiento relativo; que podrá alcanzar un grado de prosperidad suficiente con el empleo de la maquinaria moderna.

No es tampoco exacto que nuestro extenso término se halle absorbido por completo por los grandes terrenos. Todos los rodeos de la población tienen una subdivisión conveniente, y modelo de laboreo y cultivo intensivo fueron los terrenos consagrados a nuestros famosos viñedos.

La cuestión social surge con terribles accidentes y caracteres en este rincón de Andalucía, á mi entender única y exclusivamente por consecuencia de la gravísima crisis que atraviesa la agricultura.

Es una cuestión económica que no se resuelve si no se descubren y explotan nuevos veneros de riqueza, ó si dejan de removarse los estorbos e inconvenientes que se oponen al desarrollo de nuestras labores y cultivos.

Para explicar la causa de nuestro desacierto agrario, para dar idea del mal que sufre el rico y el pobre, el propietario y el colon, el labrador y el obrero, no hay que acudir al *latifundio*, ni á la inactividad de la propiedad, ni al escaso desahogo de los labradores.

La pérdida de nuestros viñedos representa la desaparición de un capital jumeno, y la supresión de un incalculable número de jornales anuales.

En la labor de cereales, la misma facilidad de comunicaciones que ha nivelado en todo tiempo y ocasión el valor de los granos, produce la ruina del labrador, que á no ser por los derechos protectores de las aduanas, liquidaría siempre en pure pérdida.

Bemédicos para estos males? Fomentar la repoblación de las viñas destruidas por la filoxera, removiendo las causas que convierten en ruinosa la producción vinícola, y ensayando el cultivo de la vid para obtener la uva de postre y la pasa.

Activar el planteamiento de zonas de regadio, mediante el pantano proyectado, en cuyo territorio podrán desarrollarse todas las ventajas del cultivo intensivo, consiguiéndose el mayor producto en menor espacio, y multiplicando los colonos con la subdivisión de suertes.

Mejorar las grandes labores en los extensos predios de secano, completando el empleo de la maquinaria moderna, y el uso de los abonos minerales.

Y por último, asociar á todos los cultivos la cría y mejora de la ganadería, base de una verdadera riqueza, sostén y mantenimiento de toda explotación razonada.

Sí á estos ideales, que debemos perseguir con entusiasmo y decisión, unimos la imprescindible reducción de los tributos, que pesan con pesadumbre agobiante sobre la pobre agricultura, que es la *cenciosa* en este país; y por añadidura, se suprime la absurda prohibición del cultivo del tabaco, posible será esperar mejores días para la agricultura andaluza, y volveremos á disfrutar de la relativa prosperidad en que ha de basarse el bienestar de la población agrícola.

Si por el contrario persisten las causas que mantienen la crisis agraria, el escasez valor de los productos del campo, las inclemencias de la naturaleza, y el rigor del fisco, el problema social en estos campos se traducirá por la despoblación más completa y por la ruina general del país.

Jerez quedará convertido en un solo y verdadero *latifundio*, de aquellos que decía el citado Plinio: *seis solos personajes eran dueños de la mitad de África*.

MUY COMENTADA

dría. Como este periódico, órgano, segun todos saben, del Sr. Canalejas, pasa por anticlerical, ha llamado la atención que esa carta, muy benévolas con el Vaticano, termine con estas rotundas afirmaciones, bien distantes de la actitud que ha guardado el colega en la cuestión religiosa.

Tal vez esto se deba á que, al decir de algunos periódicos, el *Heraldo* desistió de sus crudas anteriores.

Dice la carta:

«Francia no es España; tal es la afirmación decisiva, terminante, de la Santa Sede, frente al argumento de que á Francia se le guardan consideraciones que no se guardan á España.

He aquí lo que dicen, tomados casi lá de la letra, sin añadir por mi parte comentario ni glosa, porque esta carta es de *reporter* y no de crítico; contiene noticias y no apreciaciones personales. Soy lo que decía Stendhal: un cronista de hechos, bien documentado.

No, no hay preferencias ni podían haberlas, respecto á Francia, y en cambio de España; lo que ocurre es que la situación de uno y otro país en nada se asemeja. En Francia, donde hay un gran sentimiento católico y se han establecido muchísimos más frailes y muchísimas más monjas que en España, los hombres de los partidos que gobernan son ateos ó anticatólicos, ó católicos muy tibios, y como ellos mandan y seguirán mandando, los hombres y elementos que apoyan la buena causa no tienen fuerza sino para protestar, y la Iglesia tendrá, ó que romper con el Estado violentamente, expidiendo á los católicos a persecuciones y violencias, ó, manteniendo el dogma, atenerse á lo que las circunstancias políticas exijan.

Por el contrario, en España, todo lo que manda,ige y goberna es sumiso á la Iglesia y devoto de Su Santidad. El partido conservador integro y una gran parte del liberal no encuentran justificada la campaña contra imaginarios clericalismos, y al lado de esas fuerzas gobernantes los carlistas, que constituyen una legión numerosísima, los integristas y otros elementos que no pertenecen á ningún partido quieren la más estrecha unión con la iglesia y no se alarman, sino que se congratulan, del desarrollo de las órdenes religiosas.

¿Qué hay enfrente? Algunos liberales monárquicos; algunos, en suma, una minoría como número y como peso, que de todos modos no han de influir en el gobierno del Estado. ¿Cómo se quiere que Roma, que al defender las órdenes religiosas y el *statu quo* defienda lo que sienten y piensan los carlistas, los integristas, los conservadores, los más de los liberales monárquicos, los socialistas católicos y

cón y á la empresa de aguas, para que acudiese aquél á dar las órdenes oportunas y la compañía inglesa con el material de incendios.

Poco después de la hora mencionada llegaron al lugar del siniestro el señor Alarcón, el empleado de la arrendataria don Antonio Benito Rubio y los dependientes de la empresa de aguas, á las órdenes del señor Bretón, con todo el material de que dispone, ó sean seiscientos metros de mangas.

La primera medida dictada por el jefe de la fábrica fué mandar llamar á las maestras para que hicieran entrega de las llaves de sus respectivos talleres y manifestasen qué cantidades de tabacos tenían en elaboración.

Cuando llegaron las maestras se desarrrolló una triste escena.

Todos se mostraban apenadísimas, no tanto por lo que á ellas pudiera perjudicar el fuego, como por el temor de que ocurra un paro general.

#### EL ALMACÉN INCENDIADO

El almacén incendiado era el de San Fernando, que está situado en el lado izquierdo del segundo patio, y tiene 25 metros de longitud por 15 de latitud.

Existían en él unos 200 fardos de tabaco filipino, una cantidad inmensa de barcas de Maryland (Estados Unidos) y algunas de Virginia.

Las dos hojas de la magnífica puerta del almacén, que eran de caoba, reforzadas con clavos de bronce, fueron destruidas por las llamas.

#### LOS PRIMEROS TRABAJOS

Una manga de la empresa, de trescientos metros de larga, fué extendida desde la calle de San Fernando hasta la puerta del almacén incendiado, y el mismo señor Bretón empezó á combatir el fuego, arrojando gran cantidad de agua sobre aquella inmensa hoguera.

Mientras tanto, muchos empleados de la casa desalojaban el taller conocido por el de «Monta carga», alejando de las proximidades del fuego las barricas, cajas y fardos que podían ser destruidos por el voraz elemento.

#### AVANZA EL FURGO

Aunque trabajaron con verdadero empeño los operarios de la fábrica, dirigidos por el Sr. Alarcón, y los de la empresa de aguas, no pudo evitarse que el incendio se propagase al almacén de San Rafael.

Todos los esfuerzos se dirigieron entonces á impedir el avance de las llamas por aquel sitio, y para conseguirlo se colocó una manga, que comenzó á funcionar por una ventana del almacén abierta á las entrañas del cuartel de artillería.

Por fin, no sin grandes trabajos, pudo conseguirse sofocar el incendio en dicho almacén; no así en el de San Fernando, donde cada vez adquiría mayores proporciones.

En vista de que á la una y media de la madrugada no había disminuido lo más mínimo la intensidad del fuego, el concejal económico Sr. Soto, que desde los primeros momentos se encontraba en la fábrica, organizó un servicio especial con operarios de la misma y dispuso que fueran también trasladadas al patio las cajas de tabaco elaborado que había en los almacenes y talleres.

#### EL EDIFICIO

El edificio de la fábrica de tabacos, destruido en gran parte por el siniestro de que damos cuenta en la precedente información, es uno de los más amplios y notables de Sevilla, figurando, con razón, entre sus monumentos; pues aunque bajo el punto de vista artístico no constituye lo que puede llamarse una joya, es indudable que atesora bellezas arquitectónicas de gran valor e indiscutible mérito.

La traza de este artístico edificio se debe al notable arquitecto Waudembourg. Este, después de terminar el planeamiento de las obras, dirigiéndolas por sí mismo hasta el año 1727. En esta fecha se hizo cargo de la dirección de aquellas el arquitecto don Vicente Catalán y Benocchea, que logró verlas terminadas en 1757.

La tachada principal del edificio es de dos cuerpos, del orden compuesto, y tanto la puerta como el arco que le constituye son bastante proporcionados, adornándolos relieves alusivos al objeto á que se destina la fábrica, entre ellos los bustos de Hernán Cortés y Cristóbal Colón.

El área de la fábrica es un cuadrilongo de 184x456 metros de longitud y 146x94 de latitud, constituyendo en conjunto un hermoso edificio, que admiraba á cuantos tenían ocasión de visitarlo, por su amplitud y suntuosidad.

#### EL FENÓMENO DE AYER

**AIRE DE FUEGO.**

Copiamos del Diario de Cádiz:

«No fué tan imponente y de tan desagradables consecuencias como el huracán de hace algunos días, pero sorprendió más si cabe por la rareza del fenómeno.

Desde la madrugada el cielo estaba cubierto de nubes y venía reinando viento sur, proximamente á las cinco y media, hubo al parecer subito cambio de

viento levantándose formidable ráfaga que abrió violentamente puertas mal cerradas y arrastro en remolinos cuanto pudo de plazas y calles.

Algunos dicen que poco después atravesó la ciudad la manga de aire sofocante y ardoroso, que talmente causaba en la piel quemaduras de primer grado.

Muchas de las personas con quienes hemos hablado sintieron los efectos de ese fenómeno algo después de las ocho de la mañana. Seguía la veleta inclinada al Sur y empezaron á caer algunas gotas.

De pronto vino esa revolución atmosférica: la veleta saltaba en descompasados giros, y pasó por la población una ráfaga no tan fuerte como ardorosa hasta el extremo. No pocos de los transeúntes se metieron en los zaguanes de las casas, huyendo de aquella atmósfera de fuego.

Con algo más de duración, no faltaría quien hubiese supuesto que un improvisado volcán enviaba sobre Cádiz una lluvia de ceniza como la de San Pedro de la Martiña.

Ese viento, según personas entendidas, ha debido venir del África, nuestra proveedora de las peores corrientes atmosféricas que nos visitan, sobre todo en esta época del año.

Sea como quiera, nunca se ha podido recordar como ayer las cándentes arenas africanas de qué suelen proceder los vientos que azotan á Cádiz.

Es posible que de Algeciras y otros pueblos cercanos al Estrecho haya noticias sobre los efectos del aire de fuego, que por allí ha debido pasar también.

El año está de sorpresas geológicas y atmosféricas.

Que queden las cosas como están y no tengamos que registrar en la crónica local ninguna otra novedad de esta naturaleza.

Nueva convocatoria del Gobernador.

«No habiendo podido celebrar sesión en el día de hoy la Excmo. Diputación Provincial, por no concurrir suficiente número de señores diputados, en uso de las facultades que me confieren los artículos 61 y 62 de la Ley provincial, convoco nuevamente a sesión extraordinaria á dicha Corporación para el día 20 del actual, á las catorce, en el local de costumbre, con el fin de tratar de la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

Cádiz 8 de Agosto de 1902.—El Gobernador, José de la Guardia.

El Tribunal gubernativo de Hacienda ha desestimado por improcedente la aliquidación que el alcalde de Algar, contra el embargo efectuado a diciembre del 66 por 100 de todos sus ingresos, para pago de débitos á la Hacienda de ejercicios cerrados.

A las doce zarpó hoy para Barcelona el vapor correo Isla de Luzón.

Visitaron hoy al señor gobernador civil, el alcalde de Rota D. Perfecto Ruiz de la Canal y el diputado D. Rodoifo del Castillo.

El Depósito franquio tendrá su propia oficina y despacho de Aduana con personal completo, y podrán almacenarse allí mercancías de todas clases con la venta de que los derechos se paguen en la medida en que sea conveniente del dueño de las mercancías, sin necesidad de pagar esos derechos seguidamente, sino medida que las mercancías sean retiradas del Depósito.

Mercancías como las de tránsito, pro-

visiones de barcos o cosas semijamás que luego han de ser reexportadas—libres de derechos—serán también despachadas por la Aduana directamente del Depósito franquio.

Durante la estancia de las mercancías en el Depósito, el dueño de ellas podrá cambiar su embalaje, partirlas, clasificarlas, mezclarlas y además someterlas a todo procedimiento que el despacho posterior de Aduanas pueda permitir.

La Sociedad se encarga del transporte de las mercancías directamente del costado del barco en gabarras de Adana; desde allí se levantarán por medio de grúas eléctricas, llevándose al almacén. Los gastos del transporte serán así reducidos al menos posible.

Si se desea, la Sociedad se encarga también de la expedición y del seguro de las mercancías.

El gobernador civil de la provincia remitió ayer á la alcaldía una relación de las licencias de caza que ha concedido durante el año corriente.

Balneario de San Telmo.

—Lista de balnearistas ingresados en la semana última:

PROVINCIA DE CÁDIZ

D. Matilde Cazalla.—D. Rosario García.—D. Juana Orellana.—D. Mercedes Iriarte.—D. Tomás Rodríguez.—D. María Bousquet.—D. Carmen Moreno.—D. Rafael Bello y Mora.—D. José Rafael Romero.—D. Miguel Molina.—D. Manuel Molina.—D. Ángel Romero.—D. María Simó y Oñeto.—D. Juan Verger.—D. Emilia Vergara.—D. Mercedes Vergara.—D. Manuela Vergara.—D. Antonio Gómez.—D. Josefina Durán.—D. Rosario Durán.—D. Ángeles Bóñquez.—D. Araceli Bóñquez.—D. Josefina Rodríguez Romero.—D. Rafael Romero Benítez.

D. María de la O.—Jaén.—D. María Guernica Fontán.—D. Encarnación Gago.—D. Juan Linares.—D. Juana Sánchez de Tafallago.—D. Catalina Corral de Reney.—D. Carmen Acuña.—D. Milagro Sampayo.—D. Angustias Montero.—D. María Rubiales.—D. Isabel Barba.—D. Carmen Ortiz Montoro.—D. María Luisa Pérez.—D. Josefina Mijenz.—D. Rosalia Nieto Mijenz.—D. Joaquina García.—D. Josefina González.—D. Carmen Barroso Bonilla.—D. María Díaz Mateos.—D. Victoria Medina.—D. María López Bermúdez.—D. Josefina Bermúdez López.—D. Victoria Andújar.—D. Teresa Blanco Corrales.—D. Leónor Pérez Vizcaína.—D. Manuel Martín Pérez.—D. Josefina Romero Benítez.—D. Fernando López Copano.—D. María Torrado.—D. Inés Moreno.—D. María Moreno.—D. Dolores Selma.—D. José Selma.—D. Consuelo Laméson.—D. Angustias Vega.—D. María Dominguez.—D. Josefina Hornigo.—D. Rosario Benítez.—D. Asunción González Quijano.—D. Rosario Correa.—D. José M. Picardo.—D. Encarnación Rodríguez.

D. Luis Castro Palomino.—D. Manuel Sánchez Martínez.—D. María Marchand Santos.—D. Rosario Atalaya.—D. José Mateos Pérez.—D. Coral Mateos.—D. Carmen García Camacho.—D. Aurora Gómez y Sala.—D. Concepción Ibáñez de Hurtado.—D. Carmen Pérez de Jiménez.—D. Concepción Acuña.—D. Salvador de Castro Palomino.

Familias socorridas con metallico, 3.

Familias socorridas con metallico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de combustibles y comestibles, 139.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 122.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 540.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 166.

Total de individuos socorridos, 792.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el dia de ayer 7.280'97 pesetas.

Copiamos del «Boletín Oficial»:

«A los propietarios de los terrenos que se han de expropiar con la construcción del trozo primero de la sección de carretera de Jerez á El Mimbral en la tercera orden de Jerez de la Frontera á Cortes, se les cita dentro de un plazo de ocho días ante la alcaldía de Jerez, con objeto de hacer la designación de peritos, para que en unión del Ayuntamiento de obras públicas, D. Salvador de Castro Palomino, que es el nombrado para representar la Administración, procedan al justiprecio de los indicados terrenos; entiéndose

que establecimientos ha desempeñado un importante papel en este asunto?

Y si la presión no ha existido, hay servilismo en los individuos que firman el comunicado, porque protestar de un bien que se le quiere hacer, es gratificarse demasiado con los jefes y convertirse de dependientes en lacayos.

José Miranda.—Joaquín Salas.—Higinio Capote.—Pablo Rodríguez.

#### Gacetillas.

#### CORRESPONDAL EN PARÍS

#### PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Canmarit 61.

BAÑOS

trios ó salientes á cualquier hora del día.—Duchas. Cestellans 3

LA ESPAÑOLA,

Gran fábrica de hielo transparente

é higiénico

ESTABLECIDA EN ESTA POBLACIÓN

en la calle Paul número 2

El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se vende en su local calle Paul 2, á cualquier hora del día ó de la noche, á veinte y cinco céntimos de peseta el kilo. A los compradores que lleven de 10 kilos en adelante se les cobrará solamente VEINTE CÉNTIMOS DE PESETA KILO, dándose ademas UN EXCESO DE PESO DE DIEZ POR CIENTO.

Precios fabulosamente baratos para la industria!

Esta fábrica que posee sólidos aparatos, ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

Para contratos y cantidades de importancia dirigirse á su propietario D. Javier Piñero. Por verá, 3, duplicado.

EL SR. D. PEDRO N. GONZALEZ SOTO, Viceconsul de Suecia y Noruega en esta ciudad, nos dirige una comunicación, incluyendo el prospecto de un Depósito franquio, próximo a establecerse en Cristiandia, por una gran sociedad protegida por el Gobierno de aquella industriosísima nación.

Este depósito ofrece grandes ventajas al Comercio de todas las naciones, y sin duda sera utilizado por nuestras casas extractoras. Copiamos á continuación lo más sustancial del prospecto que dice así:

El Depósito franquio tendrá su propia oficina y despacho de Aduana con personal completo, y podrán almacenarse allí mercancías de todas clases con la venta de que los derechos se paguen en la medida en que sea conveniente del dueño de las mercancías, sin necesidad de pagar esos derechos seguidamente, sino medida que las mercancías sean retiradas del Depósito.

Mercancías como las de tránsito, pro-

visiones de barcos o cosas semijamás que luego han de ser reexportadas—libres de derechos—serán también despachadas por la Aduana directamente del Depósito franquio.

Durante la estancia de las mercancías en el Depósito, el dueño de ellas podrá cambiar su embalaje, partirlas, clasificarlas, mezclarlas y además someterlas a todo procedimiento que el despacho posterior de Aduanas pueda permitir.

La Sociedad se encarga del transporte de las mercancías directamente del costado del barco en gabarras de Adana; desde allí se levantarán por medio de grúas eléctricas, llevándose al almacén. Los gastos del transporte serán así reducidos al menos posible.

Si se desea, la Sociedad se encarga también de la expedición y del seguro de las mercancías.

Según parece, esta determinación obedece á haberse atribuido a titulados periodistas procedimientos que pugnan con la dignidad de la profesión.

El decoro del periodismo exige que estos hechos se depuren. Por eso nos parecen muy convenientes la formación de tribunales de honor que fiscalicen la vida pública de los asediados, siempre que éstos los soliciten, y en todos aquellos casos en que alguien formule acusaciones concretas contra un periodista.

Así lo dice La Correspondencia de España. Veremos si se realiza el anuncio para purificar el gremio, que buena falta hace.

Anoche marchó á Santander de Barrameda, el alcalde de esta ciudad, Sr. González Honoria.

Hoy legarán a Madrid 200 excursionistas de Lisboa para visitar a España.

Se encuentra en Santander, de paso para Bilbao, el famoso cuen-

terista jerezano conocido por el maestro Domínguez.

Bautizo.—Anoche se efectuó en la iglesia parroquial de San Miguel el bautizo del niño que con toda felicidad dió á luz la esposa del acreditado industrial D. Manuel Baleyron.

Apadrinaron al neonato sus abuelos pa-

# EL GUADALETE.

que si transcurrido dicho plazo no ha hecho la designación que se menciona, se considerará que están conformes con el aprecio que haga el perito de la Administración.

También se cita en idéntico plazo y lugar, para nombramiento de perito que, con el de la Administración Ayudante de Obras públicas D. Jacinto Santiago, proceda al justiprecio de perjuicios que puedan irrogarse, al propietario y colono de los terrenos donde existe la cantera denominada «Garcigas», situada en el término municipal de Jerez de la Frontera, cuyos terrenos se han de ocupar temporalmente con objeto de extraer la piedra necesaria para la reparación del firme de determinados kilómetros de la carretera de Jerez a Ronda.

**Omisión — Por olvido involuntario,** al dar cuenta ayer de la sesión celebrada anteán noche por el Municipio, omitimos decir que se aceptó la renuncia presentada por D. Julio Puig, del cargo de Síndico Administrativo, haciéndose constar en el acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de los servicios del Sr. Puig.

Ayer dió a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro joven convecino D. Manuel Tamayo Ruz.

Felicitamos a los Sres. de Tamayo por tan feliz suceso.

**Anoche, poco después de las ocho,** fué gravemente herido Juan García Carrasco, por el consumista Bartolomé Oviedo Caballero, de punto en la Puerta de Rota.

Según nuestros informes, el hecho ocurrió del modo siguiente:

Juan García Carrasco, de 57 años de edad, mayoral de D. Francisco Blázquez, tiene una hija que vive próximo al pica-dero que nuestro distinguido convecino tiene en el cerro del Telégrafo, próximo a la Puerta de Rota.

Ayer tarde, fué el Juan García a casa de su hija, para dar de comer a unos puercos que allí tiene, y al regreso, después de haber dado el pienso a los animales, llevaba en la mano yacía un latón de los que sirven de recipiente al petróleo, donde llevaba antes la comida.

Ya había entrado por la calle de San Blas, cuando llamó el consumista Bartolomé Oviedo, para preguntarle qué llevaba en el latón, a lo que contestó el Juan García que no llevaba nada.

A la insistencia de las preguntas del consumista, contestó el otro enseñándole el latón para que se convenciese.

Entonces se cruzaron algunas frases fuertes, por cuanto el consumista dió una bofetada al García, que para defenderse de la agresión, dió con el latón en la cabeza al consumista.

Este, haciendo uso de la calicata que usan para el registro, acometió al García pinchándole en el costado izquierdo.

También sacó el sable.

A las voces de unas mujeres, que aunaban la lucha, sintieron los golpes de los contendientes, acudieron Manuel Castro Cantarero y Manuel Vargas Cornejo, también dependientes de consumo, que estaban de servicio allí próximos, quedándose en el punto el Vargas en sustitución del Oviedo y el Castro acompañó al García hasta la Plaza de San Lucas, donde se lo entregó a la guardia municipal.

El guardia Cuenca acompañó al García a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia Sr. Pérez, le curó de primera intención una herida inciso-punzante y penetrante en la cavidad del torso, lado izquierdo, de pronóstico grave.

Después de curado de primera intención fué trasladado en una camilla al Hospital de Santa Isabel.

Acompañado del jefe de la ronda señor Cruz y del cabo Rosa, se presentó después de las nueve el dependiente Bartolomé Oviedo, al que le euró el Sr. Pérez unas erosiones en el lado izquierdo de la cara y en el dorso de la mano izquierda, causadas por el Juan García con el latón.

Como fué avisado el Juzgado de guardia, se personaron en la Casa de Socorro, el Juez Sr. Achútegui, el actuario señor Camacho y el oficial Sr. Cintado, procediendo a tomar declaración al consumista Oviedo.

El Juez Sr. Achútegui se trasladó luego al Hospital, para tomar declaración al Juan García, y ordenó fuese allí conducido el Oviedo para celebrar un careo.

En el Hospital tomó declaración al García y celebrado el careo, dictó auto de prisión contra el consumista, ingresando éste en la Cárcel.

También ordenó el Juez que los médicos del Hospital, reconociesen al Juan García para apreciar su gravedad y la importancia de la herida.

El consumista Oviedo decía que la herida la causó con el sable, pero según opinión facultativa no es así, pues por su forma redonda y pequeña boca es causada por un instrumento redondo.

**Se encuentra indisputado** el actor Sr. Moya, director de la compañía que actúa en Eslava.

**Monumento.—Por iniciativa** de la Real Sociedad Económica de Córdoba, se va a erigir un monumento en aquella capital, al inmortal autor de *D. Álvaro o la fuerza del sino*, D. Ángel de Saavedra, Duque de Rivas.

Después de terminada la lidia del toro de prueba, se exhibirá hoy el toro fenómeno, que tanto admiración ha causado en cuantas partes se ha exhibido.

En la Casa de Socorro fué ayer presentada una niña de un año de edad que había ingerido salsa cáustica,

**Perfumería de los Príncipes del Congo.** Jabón, esencia, polvos, loción, cosmético, etc. Víctor Vaissier. Fuera Concurso, París.

**Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos.**

**Según vemos en «La Gaceta del Norte»**, de Bilbao, que ayer llegó a Sevilla, la recandación obtenida por la empresa de aquella plaza de toros el primer día que se abrió al público la taquilla para la venta de abonos a las famosas «corridas de Agosto», asciende a 79.356 pesetas.

Se conoce que es bueno el cartel y que hay afición en Bilbao.

**Las casas de campo de Hormigón Armado,** que se vienen construyendo, según croquis que nuestros suscriptores conocen, están edificadas sobre una superficie de 58 1/2 metros. Sus muros exteriores hasta la altura del zócalo tienen un espesor de 22 centímetros y desde éste hasta el techo de 6'7. Las divisiones tienen diez centímetros de grueso, y el techo está formado de un entramado metálico sin vigas ó con ellas, cuya superficie exterior queda completamente llana como si fuese azotea.

El piso de las habitaciones está hecho con una retorta de Hormigón de cuatro centímetros de grueso, puede hacerse de varios colores granulados en piedra de diferentes clases, quedando todo el piso como si fuera una sola losa.

Las habitaciones enlucidas de blanco y el comedor y portal estucados.

Lleva retrete, cocina con tres anafres y dos alacenas; cuatro ventanas con rejas y dos balcones antepechados en la fachada y puertas de tableros en los huecos interiores, pintado el portaje y reja de tres manos, en cualquier color.

Su costo no excede de 2.958 ptas.

**Urberuaga de Ubilla:** Marquina (Vizcaya).—Aguas azotadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidáse memorias, que le remitirán gratis.

## Anuncios de Interés

**PÉRDIDA.** La de una libreta de la Caja de Ahorros con el número 9.583. La persona que la hubiera encontrado puede entregarla en las oficinas de dicho establecimiento, donde será gratificada.

**Importante.—Se compran papeletas** de la sección de alhajas del Monte de Piedad y de la Agencia de Préstamos La Favorite. En la Tornería núm. 14 informarán.

**S** arrienda el rancho del «Tambor». Para tratar de su ajuste, Mesones 6

**SE** desea una bodega de más de 200 botas de asiento con patio y pozo, no siendo inconveniente que tenga alguna otra dependencia. Razón, en la imprenta de este periódico.

**SE** da en arrendamiento el local do de radica en un establecimiento con estantería, mosquiteros, enseres y utensilios, del donde en la actualidad ejerce su industria en la calle Empedrado, núm. 40, no teniendo su dueño inconveniente en dar en arrendamiento a toda la finca. Para tratar de este asunto, Plaza Ruiz de la Ribera, (Casa Expósito), de doce á tres de la tarde.

**SE** arrienda un bonito y amplio partido de casa, con vistas á las calles Sta. María y Cerrada y otro en la p. 2a de Plateros núm. 15 y des. 1 de Julio el establecimiento de tejidos «España», establecido en la misma casa. Cerrada 25 y 27 darán razón.

**SE** alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bodega, cochera y cuadra, ó sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chapería núm. 4 darán razón.

**SE** arrienda el magnífico partido principal de la casa calle Pedro Alonso núm. 6.

Darán razón calle Larga, núm. 3.

**GRANERO.—Se alquila uno bajo,** asfaltado, en la calle Colón número 7. Darán razón, Santa Isabel 3.

**SE** vende paja de trigo inmediato al kilómetro 10 de la carretera de Jerez a Trebujena, á 15 pesetas la carrrada. Los vales se recogerán en la calle Franca núm. 36, de diez á doce.

## SE DESEA:

Una caja de hierro moderna para caudales.

Una mesa pequeña de carambolas en buen estado. Informarán en la imprenta de este periódico.

**TALLER** de vaciado de Francisco Carrascal Martínez, discípulo y sucesor de Simón Vega, Yerba número 1. Este industrial vacia ó afila toda clase de herramientas cortantes ó punzantes, por delicadas que sean.

Precisión, esmero y economía. Especialista en el vaciado de máquinas de afeitar. Pavonado de planchas á precios convencionales.

**Se vendrá lana para colchones a 15** pesetas los 11 1/2 kilos en el recreo de La Atalaya, desde las doce de la mañana á las cinco de la tarde, todos los días hábiles.

## Disposiciones de las autoridades

Don Julio González Hontoria, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que formado expediente sobre alineación de las calles Algarve, Remedios, Santa Ana, Peral y Huévar,

## EL GUADALETE.

## Consejos á las madres de Familias.

**POR 24 PTAS. LA VIDA DE UN HIJO.**

24 botellas de aguas ferruginosas de LAS PILETAS son casi siempre suficientes para salvar los efectos desastrosos del desarrollo en todas las edades que preceden á la pubertad.

¿Qué es el desarrollo? El crecimiento de los huesos y de todos los órganos, como el corazón, el pulmón, el hígado, riñones, etc., etc.

¿Quién los fertiliza? La sangre. ¿Cómo se tiene sangre abundante en glóbulo rojo? Tomando las aguas salino-ferruginosas de LAS PILETAS, el medicamento sin rival y más barato del Mundo.

**PRECIO.** Caja de 12 botellas de 4 litros, DOCE PESETAS.

Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS, 19, Trasbolsa, 19.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

**AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS**

**DE SAN TELMO**

Premiadas con MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de Industria, Comercio y Ciencias de 1902.

**ESPECIALES** para la curación del ESCROFULISMO, HERPETISMO, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ANEMIA Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

**Temporada Oficial: de 1º de Junio á 30 de Septiembre.**

El Médico del establecimiento tiene establecidas las siguientes horas de consulta:

**EN EL BALNEARIO:** De siete á nueve de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

**EN EL HOTEL JEREZ:** De diez á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde.

De ocho á nueve de la mañana recibe á los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario.

**INFORMES Y FOLLETOS,** AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO,

Calle de los Ciegos número 10, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

**Unicos concesionarios en ésta**

**SRES. CALLE HERMANOS.**

PLAZA DE QUEMADA NÚMEROS 5 Y 6 (BODEGAS).

queda señalado el término de veinte días que se contará desde la inserción del presente edicto en algunos de los periódicos de esta localidad para que por las personas interesadas pueda exponerse cuanto se les ofrezca ó parezca en el asunto: advirtiendo que el proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en la Secretaría Municipal.

Jerez 9 Agosto 1902. —Julio González.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.** Beaterio del Santísimo Sacramento.

**MAÑANA.** Dicha iglesia.

**SANTO DE HOY.** S. Lorenzo, diácl. y mr. y la Aparición de Ntra. Sra. de la Merced.

**MANANA.** San Tiburcio y Sta. Susana, mrs. y Sta. Filomena, vg. y mr.

**IGLESIA DE SANTO DOMINGO.**

Esta tarde á las tres será la Junta de los Jefes del Rosario Perpetuo. Se ruega encarecidamente la asistencia.

**Alcance postal.**

En Landernau (departamento de Finisterre) se ha verificado expulsión de las Hermanas del Colegio de internas de San Julián.

Realizaron el cierre de dicho establecimiento congregacionista dos comisarios auxiliados por una compañía de infantería y tres brigadas de gendarmería.

Miles de personas rodeaban el edificio en actitud hostil, pero ante el alarde de fuerza desplegado por las autoridades, se limitaron los grupos á protestar con gritos energicos, cuando los delegados del gobierno colocaron los sellos en las puertas del Colegio de las citadas Hermanas.

Regresarán el martes á esta capital.

**El catolicismo en Alemania.**

Madrid 9, á las 9.

Dicen de París que el periódico católico «Germania», habla de los progresos obtenidos por el catolicismo en Alemania.

La última estadística del Imperio arroja más de 20.000.000 de católicos y 35.000.000 de protestantes.

**Los emperadores de Rusia y Alemania.** Banquete á bordo.

Madrid 9, á las 10.

Un despacho de Revel (Berlín), dice,

que anoche se celebró un gran banquete á bordo del yate ruso «Standart» al cual asistieron los emperadores de Rusia y Alemania, los príncipes y altos dignatarios.

Asistió al probadero disparando de cañones sistemas Ordóñez y Argüelles.

A las cinco de la tarde regresó a Oviedo, asistiendo á la función de gala en el Teatro.

Hoy después de misa irá á Lugones á visitar la fábrica de cápsulas.

Madrid 10, á la 1'30.

Balance del Banco. — El oro ha aumentado

